

# **TECNICATURA EN TRADUCCIÓN MULTIMEDIA EN IDIOMA INGLÉS**

## **Programa**

### **Lengua Española**

**Profesoras:**

**Profesor Titular: Bibiana Camperi  
Profesor Adjunto: Ma. Belén Navarro**

**2023**

**1. CARRERA: Tecnicatura en Traducción Multimedia en Idioma Inglés**

**2. ASIGNATURA: Lengua Española**

**Comisiones: TMA y TMB**

**3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:**

***Profesora Titular: Bibiana Camperi***

***Integrantes del equipo docente: María Belén Navarro***

#### **4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:**

La materia se desarrolla con un enfoque comunicacional, poniendo el énfasis en las competencias lingüísticas y paralingüísticas necesarias para el profesional que se forma en el área de la traducción. Por lo tanto, se considera a la lengua no sólo como un sistema de signos denotativos, sino también como sistema de actividades y operaciones estructuradas de acuerdo con el repertorio de reglas que persiguen determinados objetivos.

En función de esto, propiciamos la reflexión metalingüística, desde el uso y su observación hacia la reflexión y la sistematización.

#### **5. OBJETIVOS:**

- a) Profundizar conocimientos sobre la lengua española;
- b) Desarrollar una conciencia crítica en el uso de la lengua;
- c) Mejorar sus competencias lectoras y escritoras;
- d) Desarrollar una paulatina autonomía en la posibilidad de juzgar sus escritos como editor en el proceso de la comunicación escrita.

#### **6. CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Teoría de la comunicación. El signo. El circuito comunicacional. Funciones del lenguaje. Orígenes de la lengua española. Variedades lingüísticas. Lectos y registro. Actos del habla. La formación de palabras. Coordinación y subordinación. Nexos. La oración y su estructura. Construcciones verboidales. Frases verbales. El pronombre. El adjetivo. Propositiones subordinadas adjetivas. El sustantivo. Propositiones subordinadas sustantivas. Tiempos verbales. El adverbio. Propositiones subordinadas adverbiales.

#### **7. CARGA HORARIA:**

**7.1. Carga horaria total: 96 horas**

**7.2. Carga horaria semanal total: 6 horas (4 presenciales, 2 asincrónicas)**

**7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 3 horas**

## 8. UNIDADES TEMÁTICAS:

### UNIDAD I: La comunicación

Teoría de la comunicación. El signo. El circuito comunicacional. Funciones del lenguaje. Sus determinantes. Variedades lingüísticas. Lectos y registro. Actos del habla.

La gramática: semántica, morfología y sintaxis. La formación de palabras. Morfemas y afijos. Derivación, composición y parasíntesis. Las categorías gramaticales. Clases de palabras: léxicas y funcionales.

**Actividades:** *Análisis de historietas, textos periodísticos y teatrales. Reescritura. Producción de diálogos y variación de registros. Transformación de textos. Corrección de estilo. Identificación y segmentación de palabras. Generación de familia de palabras.*

### Bibliografía obligatoria de la Unidad I

- CALSAMIGLIA, Helena y TUSÓN, Amparo (2007). Apartados 7.2.2. y 11.1. En *Las cosas del decir* (pp. 195-200, 325-336). Barcelona, Ariel
- GARCÍA NEGRONI, M. M y RAMÍREZ GELBES, S. (2020). Estudio preliminar. En SAUSSURE, F. *Curso de lingüística general* (pp. 7-41). Antología anotada. Buenos Aires: Akal.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2007). Capítulo 1: La estructura interna de las palabras. En *Análisis morfológico. Teoría y práctica* (pp. 19-63). Madrid: ediciones SM.
- JAKOBSON, Roman (1985). Lingüística y poética. En *Ensayos de lingüística general* (pp. 347-361). Barcelona: Planeta-Agostini.
- MARAFIOTI, Roberto (2001). El modelo lingüístico de Saussure. En *Recorridos semiológicos* (pp. 13-15). Buenos Aires, Eudeba.
- MARÍN, Marta (1999). Capítulos 2 y 7. En: *Lingüística y enseñanza de la lengua* (pp. 23-43, 127-132). Buenos Aires: Aique.
- MARÍN, Marta (2008). ¿Qué es la gramática? En *Una gramática para todos* (pp. 9-17). Buenos Aires, Voz viva.
- REYES, Graciela (2008). Capítulo 2. En *Cómo escribir bien en español. Manual de redacción* (pp. 47-79). Madrid: Arco Libros.

### UNIDAD II: La oración simple

La oración simple y su estructura. Oración bimembre y unimembre. Tipos de sujeto y de predicado (verbales y no verbales). Clasificación sintáctica de los verbos. Funciones sintácticas básicas. Frases verbales. Construcciones verboidales. Usos correctos del gerundio y del participio. El pronombre: usos del "se". Construcción de la impersonalidad.

**Actividades:** *Análisis de textos periodísticos y ficcionales para reconocimiento de efectos sobre el sentido. Corrección de estilo (ambigüedades, redundancias, aspectos normativos). (Re)escritura aplicando estructuras sintácticas.*

### Bibliografía obligatoria de la Unidad II

- García Negroni, María Marta (2011). Apartados 8.2.3.2.2.7., 8.2.3.2., 8.3., 9.3.2. y 11.3. En *Escribir en español* (pp. 336-354, 381-402, 412-430, 517-542). Buenos Aires: Santiago Arcos.

- Kovacci, Ofelia (1990). Capítulos 3, 5, 6, 10, 11 y 12. En *Comentario gramatical I* (pp. 38-50, 66-92, 126-148). Madrid: Arco-Libros.
- Piatti, Guillermina (2013). La oración. En *Gramática pedagógica* (pp. 144-154). La Plata, Universidad Nacional de la Plata.
- Sperber y García (1984). Empleo de "se" en *Cuadernos de redacción, sintaxis y ortografía III* (pp. 241-253). Buenos Aires: Estrada.

### **UNIDAD III: La oración compuesta y la oración compleja**

Coordinación y subordinación. Nexos.

La oración compuesta: las proposiciones coordinadas.

El adjetivo. Propositiones subordinadas adjetivas. Especificativas y explicativas. Articulación correcta de los pronombres relativos.

El sustantivo. Propositiones subordinadas sustantivas. La correlación verbal en la construcción del estilo directo e indirecto. Queísmo y dequeísmo. Pronombre enfático.

El adverbio. Propositiones subordinadas adverbiales. Los períodos condicionales. Revisión de la normativa del uso de ciertos adverbios, "porque" y "si no".

**Actividades:** *Análisis de textos periodísticos y ficcionales para reconocimiento de efectos sobre el sentido. Corrección de estilo (ambigüedades, redundancias, aspectos normativos). (Re)escritura aplicando estructuras sintácticas.*

### **Bibliografía obligatoria de la Unidad III**

- CONTI DE LONDERO, María T. (2010). El valor de los tiempos verbales. En *Hacia una gramática del texto* (pp. 202-207). Córdoba: Comunicarte.
- SPERBER Y GARCÍA (1984). Capítulos V-VIII. En *Cuadernos de redacción, sintaxis y ortografía III* (pp. 259-272; 291-334, 329-341; 349-376). Buenos Aires: Estrada.
- GILI GAYA, Samuel (1980). Capítulos XIX y XX. En *Curso Superior de Sintaxis Española* (pp. 261-284). Barcelona, Vox.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. (2011) Apartados 8.2.4., 9.4, 10.6 y 12. En *Escribir en español* (pp. 354-360; 430-437; 454-475; 545-578). Buenos Aires: Santiago Arcos.
- MONTOLÍO, Estrella (2014). Apartado 6.1.9. Los pronombres de relativo. En *Manual de escritura académica y profesional. Vol. I.* (pp. 111-122). Barcelona, Planeta.
- PIATTI, Guillermina (2013). Capítulo 8. En *Gramática pedagógica* (pp. 169-183). La Plata, Universidad Nacional de la Plata.
- KOVACCI, Ofelia (1990). Capítulos 14-16. En *Comentario gramatical I* (pp.161-188). Madrid: Arco-Libros.

### **UNIDAD IV: Historia de la lengua española**

Orígenes de la lengua española. El latín en la Península Ibérica. Las invasiones germánicas y árabes en la Edad Media. Uso de latinismos, cultismos y semicultismos. Germanismos y arabismos.

La constitución del español americano. Características distintivas. El voseo de la variedad rioplatense. Americanismos.

**Actividades:** *Explicación de procesos históricos. Análisis de fragmentos de textos. Detección y clasificación de latinismos, arabismos, germanismos, americanismos. Confrontación de tipos de voseo y corrección de errores típicos asociados.*

**Bibliografía obligatoria de la Unidad IV**

- CARRICABURO, Norma (1996). El voseo argentino. Visión sincrónico-diacrónica, *Letras* 33, 3-25.
- CARRICABURO, Norma (2005). El español de Buenos Aires y la inmigración aluvional. *IX Jornadas Nacionales sobre Normativa del Idioma Español "El español para el mundo"*. Buenos Aires: Fundación Litterae-Universidad del Salvador.
- DONNI DE MIRANDE, Nélica (1996). "Argentina-Uruguay" en ALVAR, MANUEL (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América* (pp. 209-221). Barcelona, Ariel.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. (2011) Apartado 14. En *Escribir en español* (pp. 623-639). Buenos Aires: Santiago Arcos.
- LAPESA, Rafael (1981). La lengua latina en Hispania, Latín vulgar y particularidades del latín hispánico, Transición del latín al romance. Época visigoda, Los árabes y el elemento árabe en español, El español de América. En *Historia de la lengua española* (pp. 53-67, 68-75, 83-110, 110-128, 129-156, 534-602). Madrid: Gredos.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (2010). *La andadura del español por el mundo*. México: Santillana (selección de capítulos).
- SECO, Manuel (1989). "El pasado del español" En *Gramática esencial del español* (pp. 29-41). Madrid: Espasa-Calpe.

**Bibliografía general sugerida (de consulta y refuerzo para el estudiante):**

- INSTITUTO CERVANTES (2009). *Guía práctica del español correcto*. Madrid: Espasa Libros.
- GARCÍA NEGRONI, M. Marta (2011). *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos editor.
- MONTOLÍO, Estrella (2014). *Manual de escritura académica y profesional. Vol. I. Estrategias gramaticales*. Barcelona: Planeta.
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*.
- Real Academia Española (2010), *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa

**Bibliografía Complementaria y/o adicional:**

---

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1996). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- ARAGÓ, Manuel Rafael (1996). *Diccionario de dudas y problemas del idioma*. Buenos Aires: El Ateneo.
- AUSTIN, J. L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- BOSQUE I. y V. DEMONTE (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa
- BOSQUE, Ignacio (2002). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y A. TUSÓN VALLS (2007). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- CONTI de LONDERO, M. T. y SOSA de MONTYN, S. (2000) *Hacia una gramática del texto*. Córdoba: Comunicarte.
- COROMINAS, JOAN Y PASCUAL, J.A. (1980), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DI TULLIO, Á. (1997). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter.

- FERNÁNDEZ, K.; RICCARDO, D.; RIGONI, M.; TÉRAMO, M. y VERNINO, T. (2008), *Gramática y escritura. Apuntes y ejercicios para corregir, analizar, completar y producir textos*. Buenos Aires, Educa.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, Julio (1987). La polémica andalucista: estado de la cuestión. *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, 231-254
- FONTALLENA DE WEINBERG, María Beatriz (Coord.) (2000). *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Buenos Aires, Edicial.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1993). *El español de América*. Madrid, Mapfre.
- GIAMMATTEO, Mabel (Coord.) (2017). *Categorías lingüísticas*. Buenos Aires, Waldhunter.
- GIAMMATTEO, Mabel (2006). *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires: Littera Ediciones.
- GILI Y GAYA, Samuel (1988). *Diccionario de sinónimos*. Buenos Aires: Rei-Vox.
- GRANDA, Germán de (1994). Sobre la etapa inicial en la formación del español de América y Formación y evolución del español de América. Época colonial. En *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas* (pp. 13-92). Madrid, Gredos.
- KOVACCI, Ofelia (1990-1992), *El comentario gramatical I y II*. Madrid: Arco-Libros.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (2010). *La andadura del español por el mundo*. México: Santillana.
- Marín, Marta (2008). *Una gramática para todos*. Buenos Aires, Voz viva.
- MAZAR, Natalio (2005). *Para maltratar menos el idioma*. Buenos Aires: Catálogos.
- Miranda, Alberto (1994). *La formación de palabras en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- MOLINER, María (2007). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Piatti, Guillermina (2013). *Gramática pedagógica*. La Plata, Universidad Nacional de la Plata.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1994). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe.
- REYES, G. (1994) *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco-Libros.
- REYES, Graciela (1993). *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*, Madrid: Arco-Libros.
- SANTAMARÍA, A. Y otros (1988). *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*. Madrid: Paraninfo.
- SAUSSURE, F. (2018). *Curso de lingüística general*. Antología anotada. Buenos Aires: Akal.
- SEARLE, J. (1980). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- SECO, Manuel (1989). *Gramática esencial del español*. Madrid, Espasa Calpe.
- SECO, Manuel (1990). *Diccionario de dudas y dificultades de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- SECO, Manuel y otros (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

---

## 9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

Competencia comunicativa en lengua española con enfoque en la competencia lingüística, discursiva, textual y pragmática, a través clases teórico-prácticas combinadas con aula taller y práctica asincrónica a través del aula virtual.

## 10. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

### 11. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA:

**Modalidad Híbrida.** La asistencia a clases es obligatoria, debiendo cumplir con un mínimo del 50% de asistencia a cada una de las actividades académicas previstas. Además, deberá completar un mínimo del 60% de las actividades asincrónicas. Se computa por asignatura y por hora de clase dictada.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: **(a)** cumplir con la asistencia mínima requerida, **(b)** aprobar las actividades asincrónicas con un promedio mínimo de 4 (cuatro) – que se computarán como trabajo práctico requerido como obligatorio por cada asignatura– y **(c)** aprobar la evaluación parcial obligatoria (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrar la asignatura.

Habrà una instancia de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria. Para la calificación de la evaluación parcial se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será **4 (cuatro)**.

Los alumnos que no realicen o reprobren la evaluación parcial obligatoria y cumplan con el porcentaje mínimo de participación tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no la realicen, o desaprubren, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprobren en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recurrar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias presenciales que tengan una asistencia a clase de entre el 50% y el 74% y hayan aprobado la evaluación parcial deberán aprobar una evaluación complementaria (que tendrá lugar en la primera fecha de examen final) como condición previa para rendir examen final.

Los alumnos de materias presenciales que no alcancen el 50% de asistencia deberán recurrar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con promoción directa o con examen final.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (1) tener **75% de asistencia** o más, (2) **presentar al menos un 60% de las actividades asincrónicas y obtener**

**un promedio de 6 o más, (3) aprobar la evaluación parcial en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete), (4) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.**

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos, pero hayan alcanzado el 75% de asistencia, aprobado la evaluación parcial con una calificación menor de 7 (siete) y aprobado los trabajos prácticos con 4 (cuatro) o más de promedio estarán habilitados para rendir **examen final**.

## **10.2. EVALUACIONES PARCIALES**

**Fecha del parcial: 23 de octubre**

**Fecha del primer recuperatorio: 6 de noviembre**

### **10.2.1. Objetivos:**

Demostrar capacidad de análisis, reflexión y corrección de distintos tipos de mensajes escritos, aplicando la normativa vigente y nociones gramaticales de la lengua española.

Emplear correctamente la estructura de la lengua en la comunicación, a través de la producción de textos coherentes y cohesivos.

### **10.2.2 Metodología:**

Examen escrito individual. Enfoque comunicacional: reconocimiento de aspectos discursivos, textuales, pragmáticos y gramaticales en un texto dado. Transformación y reformulación de textos. Corrección de enunciados con errores.

## **10.3. EVALUACIÓN FINAL:**

### **10.3.1 Objetivos:**

Demostrar capacidad de análisis, reflexión y corrección de distintos tipos de mensajes escritos, aplicando la normativa vigente y nociones gramaticales de la lengua española.

Explicar los procesos básicos de la evolución de la lengua española y su uso actual.

Emplear correctamente la estructura de la lengua en la comunicación, a través de la producción de textos coherentes y cohesivos.

### **10.3.2. Metodología:**

Examen escrito individual. Enfoque comunicacional: reconocimiento de aspectos discursivos, textuales, pragmáticos y gramaticales en un texto dado. Transformación y reformulación de textos. Corrección de enunciados con errores. Explicación y reflexión sobre la historia de la lengua.